

# MINUTA

## SESIÓN N° 307 del 10 de junio de 2019

### ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:50 horas del día 10 de junio de 2019, en la sala de reuniones de la Comisión Directiva se reúne la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Alejandro Maiche, Limber Santos, Pablo Cayota y Marcelo Ubal. Asiste a la sesión la directora ejecutiva, Gisselle Tur Porres. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

- 1. INFORME de Presidencia**
  - 1.1. Situación del INEE de México
  - 1.2. Avance en la búsqueda de fondos externos
- 2. Informes de Dirección Ejecutiva**
  - 2.1. Informe sobre el PAEPU
  - 2.2. Participación en actividad de MESACTS Buenos Aires - María Eugenia Panizza (26 al 29 de junio de 2019)
  - 2.3. Fondo de capacitación
- 3. PREVIOS**
  - 3.1. Pedido de información pública
  - 3.2. Revisión de TDR para el llamado AT06/2019
  - 3.3. Repercusiones en prensa
  - 3.4. Planteo de AFINEEd
- 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
  - 4.1. Acta Sesión n° 305 - 03 de junio de 2019
  - 4.2. Acta Sesión n° 306 - 07 de junio de 2019 (extraordinaria)
- 5. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 5.1. Solicitudes de participación en congresos y presentación de ponencias del primer semestre 2019
    - 5.1.1. Congreso de Sociología - Ponencias para presentar en el Congreso de Sociología
    - 5.1.2. Congreso CIPCUBA - Solicitud de autorización para la participación en el Congreso de Psicología: CIPCUBA 2019, La Habana, 15 al 19 de julio 2019
    - 5.1.3. Congreso IV CIAPOT - Psicología
  - 5.2. Reporte: Las oportunidades de aprendizaje en Uruguay: diagnóstico y tratamiento de contenidos curriculares en las aulas de primaria
  - 5.3. Acuerdo específico N° 7 PAEPU
  - 5.4. Modificación al procedimiento: Lineamientos para el pago de viáticos y gastos de viaje del personal permanente
  - 5.5. Contratación de Gabriel Bentancor en calidad de diseñador gráfico a término
  - 5.6. Extensión de contrato por un mes para itemólogos de matemática
  - 5.7. Conformación de tribunal de llamado AT05/2019
  - 5.8. Reglamento regulador grabación de sesiones Comisión Directiva y “*Consentimiento Informado*”
- 6. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**
  - 6.1. Consideración de los aportes en carta del Dr. Oscar Ventura
  - 6.2. Informe Cualif Rural - Considerar de invitar a Pablo Díaz para la sesión próxima
  - 6.3. Comentarios al procedimiento de implementación de la conformación de los

tribunales del INEEd - Comentarios de Capital Humano

- 6.4. Procedimiento para la comunicación de los miembros de la Comisión Directiva con los funcionarios del INEEd
- 6.5. Llamado Director USI (propuesta de Presidencia) (dos documentos)
- 6.6. Sistema de evaluación de funcionarios del INEEd
- 6.7. Documentos para tratar en sala:
  - 6.7.1. Marco conceptual de contexto y entorno escolar - Aristas media
  - 6.7.2. Primer reporte de Mirador Educativo 2019: Desempeño de los alumnos en matemática en 6to de primaria
  - 6.7.3. Marco conceptual convivencia, participación y DDHH
  - 6.7.4. Índice de informe de Aristas educación media

## 7. INFORMES A LA COMISIÓN DIRECTIVA

- 7.1. Informes de participación en actividades académicas - María Eugenia Panizza Seminario Proyecto Dialogas (Chile) - CIES - Vivian Reigosa - CIES - Carmen Haretche

## RESOLUCIONES

### RESOLUCIÓN 01/307/2019.- Revisión de TDR para el llamado AT06/2019

**Visto:** los términos de referencia del llamado AT06/2019, y las resoluciones N° 05/301/2019 donde se solicita reformular el pedido.

**Considerando:** a) que la resolución N° 13/302/2019 venía con una propuesta de TDR; b) que dicha resolución hace alusión solamente a “los términos de referencia que rigen el llamado”, del cual se trata (AT10/2017).

**La Comisión Directiva resuelve:** solicitar a la Dirección Ejecutiva: a) un informe escrito sobre el procedimiento que se siguió adelante con los TDR; b) la propuesta de procedimiento para situaciones similares a futuro.

F- 5; C-0; A-0

### RESOLUCIÓN 02/307/2019.- Propuestas de reglamentos para ordenar instancias en la Comisión Directiva

**Visto:** las intervenciones en sala

**La Comisión Directiva resuelve:** encomendar a la Presidencia del INEEd la realización de los reglamentos para ordenar algunas instancias de la Comisión Directiva.

### RESOLUCIÓN 03/307/2019.- Informes de participación en actividades académicas

**Visto:** los informes presentados por María Eugenia Panizza - Seminario Proyecto Dialogas (Chile) y de Vivian Reigosa y Carmen Haretche – CIES (Estados Unidos)

**La Comisión Directiva resuelve:** tomar conocimiento de los tres informes.

F- 5; C-0; A-0

Se comienza a tratar el previo: Repercusiones en prensa

Pablo Cayota comenta las declaraciones que realizó en Radio Sarandí, el día viernes, porque solicitó realizar una aclaración. Solamente se pronunció por Twitter.

Para tratar la reunión mantenida en CODICEN, y ya que se hará referencia a otros hechos de similares características y se nombrarán personas es que se realiza una **Moción de orden de Pablo Cayota:** pasar a régimen de Sesión cerrada y sin registro.

F-4; C-0; A-1

Se levanta el régimen, sin tomar resoluciones y continúa la sesión a las 16:26 horas, para pasar a tratar las actas.

**RESOLUCIÓN 04/307/2019.- Aprobación del acta Sesión N° 305**

**Visto:** el acta de la sesión N° 305 correspondiente al 03 de junio de 2019,

**La Comisión Directiva resuelve:** aprobar el acta.

F-4; C-0; A-1

**Fundamentación de la abstención de Alejandro Maiche:** Me abstengo de aprobar el acta ya que la comparecencia del Ing. De Almeida en la sesión 304 establece de manera meridianamente clara que el INEEd **no utiliza desde el año 2013** un sistema de registro de documentos que asegure trazabilidad a los comisionados de los documentos que soportan las decisiones de la Comisión Directiva. El informe del ingeniero De Almeida (memo USI-2019-04) presentado en la sesión 302 establece, bajo el subtítulo "situación actual", que "las inconsistencias entre los sistemas desarrollados, eventualmente, imposibilitan al usuario de encontrar resoluciones, acuerdos o documentos en el sistema, degradando de esa forma su utilidad". La exposición del Ing. De Almeida en la sesión 304 pone de manifiesto que las funcionalidades para asegurar trazabilidad de los documentos y disponer de un orden del día en el propio sistema de actas existe, aunque hasta el momento los implicados en la preparación del orden del día no lo utilizan. Remito a la grabación de lo expuesto por el Ing. De Almeida en sesión 304 para validar lo explicitado en esta argumentación. Este comisionado seguirá absteniéndose de aprobar las actas de este cuerpo hasta que la trazabilidad de los documentos que soportan las decisiones del cuerpo esté garantizada y disponible para todos los comisionados.

**RESOLUCIÓN 05/307/2019.- Aprobación del acta Sesión N° 306 (extraordinaria)**

**Visto:** el acta de la sesión N° 306 (extraordinaria) del 07 de junio de 2019,

**La Comisión Directiva resuelve:** aprobar el acta.

F-3; C-0; A-2

**Fundamentación de la abstención de Pablo Cayota:** No participé en esa reunión de la Comisión Directiva y quiero dejar constancia de que propuse que ese tema sea considerado en la sesión ordinaria del día lunes. Expreso mi molestia por esa convocatoria urgente, para un tema tan importante, y habiendo manifestado mi imposibilidad igual se realizó y se tomaron decisiones. Expresé vía correo electrónicos y Whatsapp mi postura frente al tema, que no fue tomada en cuenta. Por el tema de fondo, considero que ese comunicado no defendió al INEEd, sino al CODICEN y creo que solo contribuyó a atizar aún más el tema luego de que el CODICEN, en un comunicado público, hablara sobre esa reunión y estableciera una crítica pública al INEEd sobre su comunicación anterior, por todas esas razones me abstengo y estas son las razones por las cuales no pude participar de la sesión.

**Fundamentación de la abstención de Alejandro Maiche:** Me abstengo de aprobar el acta ya que la comparecencia del Ing. De Almeida en la sesión 304 establece de manera meridianamente clara que el INEEd **no utiliza desde el año 2013** un sistema de registro de documentos que asegure trazabilidad a los comisionados de los documentos que soportan las decisiones de la Comisión Directiva. El informe del Ingeniero De Almeida (memo USI-2019-04) presentado en la sesión 302 establece, bajo el subtítulo "situación actual", que "las inconsistencias entre los sistemas desarrollados, eventualmente, imposibilitan al usuario de encontrar resoluciones, acuerdos o documentos en el sistema, degradando de esa forma su utilidad". La exposición del Ing. De Almeida en la sesión 304 pone de manifiesto que las funcionalidades para asegurar trazabilidad de los documentos y disponer de un orden del día en el propio sistema de actas existe, aunque hasta el momento los implicados en la preparación del orden del día no lo utilizan. Remito a la grabación de lo expuesto por el Ing. De Almeida en sesión 304 para validar lo explicitado en esta argumentación. Este comisionado seguirá absteniéndose de aprobar las actas de este cuerpo hasta que la trazabilidad de los documentos que

soportan las decisiones del cuerpo esté garantizada y disponible para todos los comisionados.

**RESOLUCIÓN 06/307/2019.- Congreso de Sociología - Ponencias para presentar en el Congreso de Sociología**

**Visto:** las ponencias presentadas por investigadores del INEEd al VI Congreso Uruguayo de Sociología a realizarse el 24, 25 y 26 de julio en la ciudad de Montevideo, tituladas: a) *Salud ocupacional de docentes en Uruguay*; b) *Demanda y activación cognitiva en las aulas de matemática de sexto año de primaria en Uruguay*; c) *¿Qué currículum se implementa en las aulas?: Una aproximación a la cobertura programática en tercero y sexto de primaria de Uruguay a partir del diagnóstico inicial de los docentes y sus perspectivas de flujo curricular*; d) *La relación entre las dimensiones de cobertura, textos y recursos y los desempeños en matemática en el último grado de primaria*; e) *Oportunidades para la participación escolar: una mirada a la realidad uruguaya*,

**Considerando:** i) La pertinencia y relevancia de los temas abordados; ii) la aceptación de las mismas por los organizadores del Congreso, iii) la conveniencia de que el Instituto participe en estos espacios de reflexión y divulgación, y iv) la disponibilidad presupuestal informada,

**La Comisión directiva resuelve:** i) aprobar la inscripción de un investigador por cada una de las cinco ponencias aceptadas en el VI Congreso Uruguayo de Sociología, y ii) solicitar que la elección de los investigadores que asistan la realice la directora ejecutiva en coordinación con la directora del área técnica.

F-5; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 07/307/2019.- Congreso CIPCUBA - Solicitud de autorización para la participación en el Congreso de Psicología: CIPCUBA 2019, La Habana, 15 al 19 de julio 2019**

**Visto:** las solicitudes cursadas por la Dirección del Área Técnica para la participación y asistencia al Congreso CIPCUBA 2019 a realizarse en La Habana entre el 15 y el 19 de julio de 2019 por las investigadoras Mariana Castaings y María Eugenia Panizza;

**Considerando:** i) la pertinencia de las ponencias presentadas; ii) que las mismas fueron aceptadas por parte de la organización del Congreso; iii) el informe de no disponibilidad presupuestal presentado por la Dirección Administrativa; iv) la recomendación de la Dirección Ejecutiva sobre la importancia de que el Instituto esté presente en estos espacios de intercambio y debate;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la participación de Mariana Castaings y la presentación de la ponencia: *“Diseño, adaptación y validación de una Encuesta de Salud Ocupacional para docentes en Uruguay”*; ii) Autorizar la participación de María Eugenia Panizza y la presentación de las ponencias: a) *“Diseño y validación del instrumento de evaluación de habilidades socioemocionales en educación obligatoria uruguaya”* y; b) *“Aspectos sistémicos de las respuestas a una entrevista semi-estructurada sobre aprender a aprender en Uruguay”*; iii) autorizar licencia especial con goce de sueldo a las participantes. iv) contribuir con el monto de la inscripción al Congreso (320 dólares) a cada una de ellas, v) no hacer lugar a la solicitud de financiamiento completo por falta de recursos, y vi) publicar en la intranet del INEEd el resumen del uso del Fondo de capacitaciones 2019.

F-5; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 08/307/2019.- Congreso IV CIAPOT - Psicología**

**Visto:** la ponencia presentada por investigadores del INEEd al VI Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo (CIAPOT) organizado por la Facultad de Psicología de la UdelaR, a realizarse el 28, 29 y 30 de agosto de 2019 en la ciudad de Montevideo, titulada: *“Diseño, adaptación y validación de una Encuesta de Salud Ocupacional para docentes en el Uruguay”*.

**Considerando:** i) La pertinencia y relevancia de la misma en el marco del plan de

trabajo del INEE; ii) la aceptación de presentación de las mismas por la organización del Congreso, iii) la importancia de que el INEE participe en estos espacios académicos, y iv) la disponibilidad presupuestal informada.

**La Comisión directiva resuelve:** i) autorizar el pago de la inscripción de un investigador en representación del equipo.

F-5; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 09/307/2019.- Reporte: Las oportunidades de aprendizaje en Uruguay: diagnóstico y tratamiento de contenidos curriculares en las aulas de primaria**

**Visto:** el reporte sobre diagnóstico de contenidos curriculares elaborado por el equipo técnico en el marco de Aristas en 3° y 6° de educación primaria;

**Considerando:** el proceso a seguir para su publicación;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar el reporte denominado “Las oportunidades de aprendizaje en Uruguay: diagnóstico y tratamiento de contenidos curriculares en las aulas de primaria”; ii) Disponer su pase a la Unidad de Comunicación y Articulación para diseño y edición y posterior publicación en nuestra web institucional.

F-5; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 10/307/2019.-Acuerdo específico N° 7 PAEPU**

**Visto:** la propuesta *Acuerdo específico n° 7* presentada por la Dirección Ejecutiva;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de la propuesta técnica, ii) Aprobar la firma del *Acuerdo específico n° 7* a suscribir entre INEE y la ANEP en el marco del acuerdo inter-institucional de fecha 31 de mayo de 2017 según Convenio suscrito para la evaluación del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (préstamo No. 8675 UY); iii) Encomendar se realicen las gestiones pertinentes para la suscripción del mismo.

F-5; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 11/307/2019.- Contratación de Gabriel Bentancor en calidad de diseñador gráfico a término**

**Visto:** la Resolución N° 05/304/2019 de fecha 27/5/2019 referente a la contratación de un diseñador gráfico a término;

**Considerando:** que se ha recurrido al orden de prelación resultante del llamado UCA01/2018 y se ha identificado un candidato que manifestó interés y disponibilidad;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la contratación a término de Gabriel Elso Bentancor en calidad de diseñador gráfico (técnico C) por un período de tres meses de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia del llamado.

F-5; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 12/307/2019.- Modificación al procedimiento: Lineamientos para el pago de viáticos y gastos de viaje del personal permanente**

**Visto:** el documento de normativa interna “Lineamientos para el pago de viáticos y gastos de viajes” aprobado por Res. No. 2 de sesión No. 78 del 2 de abril de 2014;

**La Comisión Directiva resuelve:** que vuelva a la Dirección Ejecutiva para que incorpore las sugerencias de sala.

F-5; C-0; A-0

A las 18 horas, se retira Marcelo Ubal.

**RESOLUCIÓN 13/307/2019.- Conformación de tribunal de llamado AT05/2019**

**Visto:** la finalización del plazo para la presentación de postulaciones al llamado a concurso AT05/2019 para la selección de un Investigador C a desempeñarse en la Unidad de Estudios e Indicadores;

**Considerando:** i) la necesidad de designar un tribunal de selección; ii) que atendiendo

lo resuelto por Comisión Directiva según Resolución N° 07/300/2019 ningún postulante ha propuesto candidatos externos para integrarlo;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Integrar el tribunal de selección con Cecilia Oreiro y Melissa Hernández en calidad de miembros internos, ii) e invitar, como miembro externo, a la Ec. Andrea Vigorito

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 14/307/2019.- Extensión de contrato por un mes de itemólogos de matemática**

**Visto:** i) el informe presentado por la Dirección del Área Técnica y la Dirección Ejecutiva en relación al avance del trabajo de los itemólogos de matemática para Aristas primaria 2019, en el cual se reportan atrasos en el plan de trabajo;

**La Comisión Directiva resuelve:** postergar el tema hasta la próxima sesión.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 15/307/2019.- Reglamento regulador grabación de sesiones Comisión Directiva y “Consentimiento Informado”**

**Visto:** el documento de reglamento discutido en la sesión N° 303

**Considerando:** la propuesta remitida por el asesor jurídico

**La Comisión Directiva resuelve:** postergar el tema hasta la próxima sesión.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 16/307/2019.- Planteo de AFINEEd**

**Visto:** la reunión de Comisión Bipartita mantenida en el día de hoy

**La Comisión Directiva resuelve:** encomendar a la Dirección Ejecutiva realizar informe exhaustivo de los antecedentes de las compensaciones solicitadas.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 17/307/2019.- Informe Cualí Rural**

**Visto:** el informe presentado por el equipo externo de Cualí Rural

**Considerando:** la posibilidad de invitar a Pablo Díaz y Pablo Meneses para la presentación del informe

**La Comisión Directiva resuelve:** a) encomendar a la Dirección Ejecutiva invitar a los investigadores Pablo Díaz y Pablo Meneses para la sesión del lunes 17 de junio a las 14 horas; b) enviar el informe al Área Técnica e invitarlos a dicha presentación.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 18/307/2019.- Comentarios al procedimiento de implementación de la conformación de los tribunales del INEEEd**

**Visto:** la resolución N° 07/300/2019 sobre Conformación de los tribunales del INEEEd

**Considerando:** los comentarios presentados por Capital Humano al procedimiento de implementación.

**La Comisión Directiva resuelve:** a) tomar en consideración los comentarios presentados; b) dejar sin efecto el inciso d ***“que los integrantes del tribunal deberán respetar la Resolución del visto y firmar una declaración jurada informando que no existe conflicto de interés”***; c) solicitar al Ing. De Almeida la posibilidad de armar una reunión virtual para que quienes postulan puedan interactuar en ese espacio, y así facilitar la interacción de los candidatos para acordar un miembro externo para el tribunal.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 19/307/2019.- Llamado Director USI – sustitución del Dr. Oscar Ventura**

**Visto:** la Resolución N° 01/305/2019 del 03 de junio pasado,

**Considerando:** a) que el Dr. Oscar Ventura era el tercer integrante del tribunal al

llamado para Director USI; b) que se aprobó la Resolución N° 07/300/2019 un procedimiento para Conformación de tribunales de llamado INEEd

**La Comisión Directiva resuelve:** que la vacante tras la renuncia por el Dr. Ventura se complete según procedimiento aprobado en la resolución N° 07/300/2019 y considerando la Resolución N° 19/307/2019.

F-4; C-0; A-0

Se acuerda que los puntos 5.6, 5.8, 6.1, 6.4, 6.6 y 6.7 (6.7.1, 6.7.2, 6.7.3, 6.7.4) se mantienen en el orden del día para su tratamiento en la próxima sesión.

Finaliza la sesión a las 19:02 horas